



MINISTÉRIO DA EDUCAÇÃO E CULTURA

M307
P2

58

Chile

DISTRIBUIÇÃO

Estadística Educacional

1954

(Censo de 1940)

P.1

Car. 1

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA
017816 - 8 JUL. 1952
OFICINA DE PUNTOS Y ARCHIVO
2 285 16
2 98 28

N° 2431

SIP
H. S. B. J. de
orden de Director
21.7.52
H. Giriboa

SANTIAGO DE CHILE, 8 de junio de 1952.-

Señor
Murilo Braga
Director del Instituto Nacional de
Estudios Pedagógicos
Rio de Janeiro, D.F.
BRASIL.


M. E. S.
INSTITUTO NACIONAL
DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS
21 JUL. 1952
PROTOCOLO
N° 2419/52

Distinguido Señor:

En respuesta a su interesante solicitud de 28 de febrero de 1952, me es grato remitir a Ud. las respuestas al cuestionario que se refiere al problema de los alumnos repitentes y a la proporción entre los aprobados y los no aprobados.-

Los datos que se acompañan están referidos a todo el país dado nuestro sistema unitario. Los relativos a inscripción, promoción y población escolar corresponden al año 1951 y los de la población general del país, al censo efectuado en 1940. Por último, los datos referentes a la aprobación o promoción de los alumnos emanan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a la fecha.-

Saluda atte. a Ud.

HUMBERTO VIVANCO MORA
Director General de
Educación Primaria.-


PRIMERO

DATOS ESTADISTICOS

Inscripción y promoción en las escuelas primarias (pública y privada) (1) en el año 1951.-

INSCRIPCION	PUBLICA	PRIVADA	TOTAL
Total General	518.918	187.180	706.098
Aprobados o promovidos	399.245		
No aprobados	96.554		
1er. Grado			
Total	186.657	84.184	270.841
Aprobados	128.599		
No aprobados	48.037		
2do. Grado			
Total	110.224	41.765	151.989
aprobados	89.699		
No aprobados	18.869		
3er. Grado			
Total	96.242	28.636	124.878
Aprobados	73.665		
No aprobados	13.705		
4to. Grado			
Total	64.102	16.802	80.904
Aprobados	51.618		
No aprobados	8.830		
5to. Grado			
Total	40.697	9.789	50.486
Aprobados	32.597		
No aprobados	5.077		
6to. Grado			
Total	26.996	6.004	33.000
Aprobados	23.067		
No aprobados	2.037		

(1) En la enseñanza primaria privada sólo existen los datos que se expresan.-

SEGUNDO

DATOS SOBRE LA POBLACION

Población total del país (último censo, 1940) 5.023.539.-

Población en edad escolar primaria (1951)

7 años	134.425
8 "	132.564
9 "	118.521
10 "	135.608
11 "	114.545
12 "	136.214
13 "	108.814
14 "	114.016
15 "	<u>100.250</u>
Total.....		1.094.957.

TERCERO

Datos sobre la aprobación o promoción de los alumnos de la escuela primaria.-

- 1.- La aprobación o promoción, a través de todos los cursos (1) de la escuela primaria se efectúa considerando el trabajo realizado a través de todo el año escolar. Los rendimientos del aprendizaje se valoran tomando en cuenta los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por los alumnos.-
El examen de fin de año representa sólo un antecedente parcial para los efectos de la aprobación o reprobación de los alumnos.-
- 2.- El sistema de calificaciones usado en nuestras escuelas primarias es de 1 a 7 con los siguientes significados:
 - 1.- Muy Malo
 - 2.- Malo
 - 3.- Menos que regular
 - 4.- Regular
 - 5.- Más que regular
 - 6.- Bueno
 - 7.- Muy bueno
- 3.- En la calificación de los trabajos de los alumnos se procede de la siguiente manera:
 - a).- Las escuelas que cuentan con personal preparado en las técnicas de evaluación usan los tests padronizados que elaboran los organismos oficiales del Ministerio de Educación Pública.-
 - b).- El resto de las escuelas del país aplica las pruebas informales, adaptadas a las condiciones de cada región, que elaboran los equipos técnicos de las Inspecciones de Educación.-
 - c).- Los tests padronizados y los informales constituyen un antecedente parcial para los efectos de la aprobación o promoción de los alumnos. En ambos casos debe considerarse el criterio que el profesor se forme a base de la apreciación objetiva de los trabajos realizados por los niños en el curso del año lectivo.-

(1).- La escuela primaria chilena consta de seis cursos aparte del curso parvulario.-

- 4.- Para los objetivos de la aprobación o promoción de los alumnos, todas las asignaturas del plan de estudio concurren en mayor o menor proporción para obtener el promedio mínimo igual a 4.-
- 5.- La unidad básica de promoción es de un año escolar, sin embargo, en muchos casos esta unidad se reduce a un semestre y, en casos muy especiales, a un trimestre.-
- 6.- No existe limitación en el número de veces que un alumno puede repetir un curso, aun en los casos en que la repetición se deba a deficiencias mentales, siempre que no exista en la localidad alguna escuela especial o curso diferencial.-
- 7.- Los alumnos reprobados reciben en el año escolar siguiente el tratamiento que a continuación se expone:
 - a).- Si el grupo de alumnos es numeroso se organizan uno o varios cursos especiales adaptando el programa de estudios a sus deficiencias y reduciendo el tiempo a lo estrictamente necesario.-
 - b).- Cuando el número de repitentes es reducido se incorporan juntos con los niños promovidos normalmente del curso inferior, pero constituyendo de hecho un grupo especial. Deben repetir todo el programa de estudio; sin embargo reciben clases especiales de aceleración que pueden habilitarlos para ser promovidos en un plazo de dos o tres trimestres.-
 - c).- Si la repetición obedece a deficiencias mentales, los repitentes son atendidos en "cursos diferenciales" que funcionan en las mismas escuelas con programas y métodos especiales.-
- 8.- Desde el punto de vista legal (Ley de Educación Primaria Obligatoria, 1920) la asistencia a clases es obligatoria y, por consiguiente, esta obligatoriedad afecta al alumno frente al problema de la aprobación o promoción; sin embargo, en la práctica ocurre que, dadas las condiciones socio-económicas de nuestros escolares primarios y sin que exista un porcentaje determinado, se tolera la inasistencia a clases hasta el punto en que el alumno pueda satisfacer las exigencias mínimas que fijan los programas de estudio para ser aprobado o promovido.-